

BOLETIN OFICIAL ELECTRONICO
DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE
LOS CERRILLOS



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

AÑO II N° 78 SAN JOSE DE LOS CERRILLOS, JUEVES 17 DE MARZO DE 2.016, EDICION DE 2 PAGINAS

AUTORIDADES

Sra. YOLANDA GRACIELA
VEGA

Intendente

Sr. CARLOS FERNANDO
SANZ

Secretario de Gobierno

SUPLEMENTO

BOLETIN OFICIAL

N° 78

Sección Administrativa:

Resolución N° 163/2.016... Pág. 2

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

www.cerrillos.gob.ar

Mesa de Entrada: Egidio Bonato N° 245

San José de los Cerrillos – Provincia de
Salta

Telefax (0387) - 4902777

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN N°: 163/2016.

VISTO:

La visita a nuestro Municipio del Señor Gobernador de la Provincia de Salta, Dr. Juan Manuel Urtubey, el día 22 de Marzo del año 2016; y.

CONSIDERANDO:

Que, su estadía en San José de los Cerrillos junto a la Comitiva Oficial que lo acompaña, es con motivo de los actos oficiales conmemorativos del Bicentenario del Pacto de los Cerrillos;

Que, a los fines pertinentes se hace necesario dictar el presente instrumento legal;

POR ELLO:

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LOS CERRILLOS
EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LEY
RESUELVE**

ARTICULO 1º: DECLARESE HUÉSPED DE HONOR, al Sr. Gobernador Dr. Juan Manuel Urtubey y **HUÉSPEDES OFICIALES** a la Comitiva que lo acompaña, el día 22 de Marzo del año 2016 y mientras dure su permanencia en nuestro municipio.

ARTICULO 2º: ELEVESE, copia de la presente resolución, a las autoridades del Gobierno de la Provincia de Salta, para toma de conocimiento y demás fines.

ARTICULO 3º: Comuníquese, Regístrese; Publíquese y Archívese.

----- La presente Resolución se emite en el Municipio de San José de los Cerrillos
– Provincia de Salta, a los diecisiete (17) días del mes de Marzo del año 2016. -----

Carlos Fernando Sanz – Graciela Yolanda Vega